



Sindicato de Trabajadores de la  
Administración de Justicia.-

Palacio de Justicia (Las Salesas)  
SANTANDER.-  
Tfno: 942-357119  
Fax: 942-357156  
E-Mail: [stajcantabria@hotmail.com](mailto:stajcantabria@hotmail.com)  
[www.staj.es](http://www.staj.es)

### **VACACIONES 2003: RECURSO GANADO**

Como recordaréis, el STAJ promocionó una campaña para reclamar el disfrute de 10 días de vacaciones correspondientes al año 2003, como consecuencia del nuevo cómputo del año judicial que impuso la reforma de la LOPJ. A tal efecto distribuimos por todos los órganos judiciales un impreso de reclamación.

Tras la denegación notificada por la Gerencia Territorial de Justicia, algunos compañeros nos manifestaron su voluntad de acudir a la vía contenciosa, para lo cual se les preparó la oportuna demanda. Pues bien, el Juzgado Contencioso Administrativo ha dado la razón a estos compañeros estimando su solicitud, los cuales **HAN COBRADO YA** las compensaciones económicas reclamadas (entre los 300 y 400 euros, dependiendo de los casos) al no haber podido disfrutar de dicho período vacacional.

Lamentablemente, en este caso no cabe la posibilidad de extensión de sentencia para el resto de afectados. Por eso, desde el STAJ os seguimos animando a no dejar pasar ninguna oportunidad de reclamar vuestros derechos.

### **CONCURSO DE TRASLADO**

Nuestras noticias no son optimistas. Ya dijimos antes del verano (cuando algún sindicato comprometió la convocatoria al mes de julio) que el Ministerio no tenía nada dispuesto. A día de hoy, tampoco. Aún no está técnicamente preparado por carencias informáticas y también sabemos que algunas comunidades autónomas aún no han remitido el listado de plazas vacantes de su territorio.

No nos parece honesto que el retraso se ampare en la descongelación de algunos compañeros que no podrían concursar de otra forma. Todo mentira, la verdadera razón no se puede disimular tan fácilmente: la desorganización del Ministerio, que en vez de disminuir, aumenta con el tiempo sin que ningún responsable político pague por ello. Disculpas que además de no responder a la verdad, son inadmisibles, cuando tenemos compañeros lejos de sus casas desde hace años (piénsese en los opositores del año 2001) sin ninguna oportunidad de retorno hasta la fecha.

Santander, 7/9/05